



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00209504- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2025-265-E-UNC-DEC#FCS, a pedido de la Prosecretaría General de la UNC se rectifica parcialmente el Artículo 1 de la RHCD-2025-178-E-UNC-DEC#FCS en relación a la conformación del Comité Evaluador N° 1 - 2025 FCS; y

CONSIDERANDO:

Que vuelven las actuaciones al HCD en donde la Prosecretaría General UNC mediante PV-2025-00427574-UNC-PSG#HCS solicita la rectificación de la RHCD-2025-265-E-UNC-DEC#FCS en relación a la Universidad a la que pertenece la docente Abdo Feréz.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 30 de Junio del 2025.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la RHCD-2025-265-E-UNC-DEC#FCS, donde dice: "Suplente 1: Abdo Ferez, María Cecilia, DNI 25.039.263 (UBA)...", debe decir "Suplente 1: Abdo Ferez, María Cecilia, DNI 25.039.263 (UNA - Universidad Nacional de las Artes)..."

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Pase al HCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.